



Expte. 0005-CP01-2026-000018

**SUMINISTRO 2 JUEGOS DE 3 HERRAMIENTAS DE DESCARCELACIÓN
ALIMENTADAS POR BATERÍA PARA EL SERVICIO DE BOMBEROS DE NAVARRA-
NAFARROAKO SUHILTZAILEAK
ACTA 2
EVALUACIÓN DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

PRESIDENTA:

- Dña. María Iparraguirre Picabea

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Iñaki Ayesa Zubiri

- D. Javier Etayo Lezáun

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 9:00 horas del día 10 de abril de 2026, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 129E/2026, de 23 de marzo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de evaluar las características técnicas de la oferta y, en su caso, aprobar la propuesta de adjudicación.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de

celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, han recibido el informe elaborado por don Iñaki Ayesa en cumplimiento de lo acordado en la reunión anterior.

Excusa su asistencia doña Silvia Baines siendo sustituida por doña María Iparraguirre, que asume la presidencia de la Mesa de Contratación. Igualmente excusa su asistencia don Fernando Equiza que es sustituido por don Iñaki Ayesa.

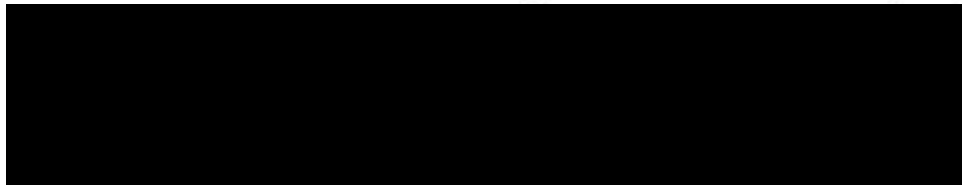
A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que se inicia la sesión.

Comienza la reunión tomando la palabra don Iñaki Ayesa que expone brevemente el contenido del informe que ha elaborado, señalando que la oferta presentada cumple con todos los requerimientos técnicos fijados en el Pliego de la Contratación. Finalizada su exposición los miembros de la Mesa manifiestan su conformidad con su contenido.

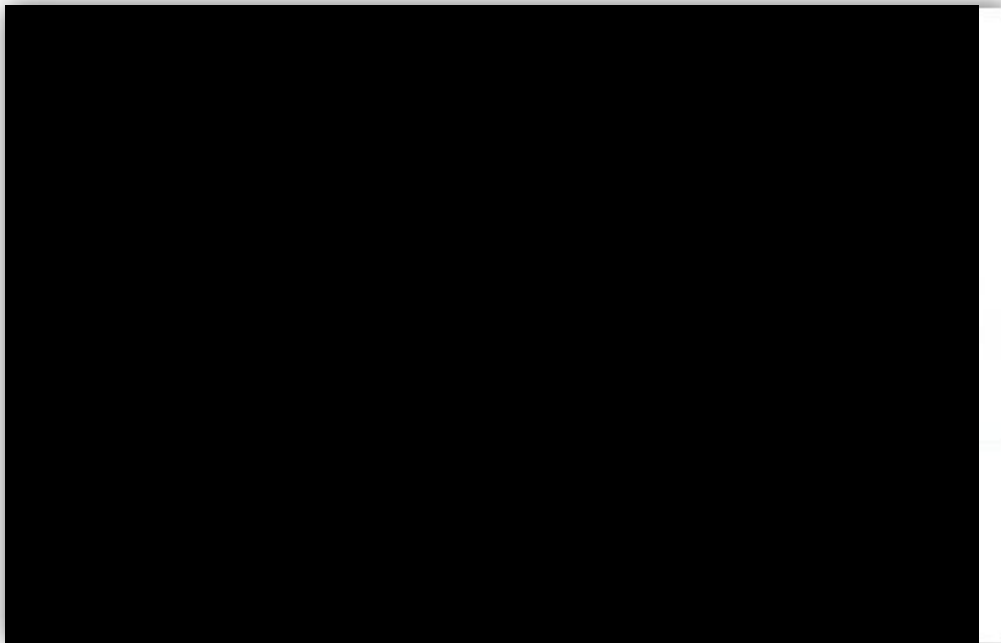
Doña María Vela informa que la empresa ha solicitado la reutilización de la documentación presentada en la licitación 0005-CP01-2025-000166. Señala que ha examinado esa documentación y que considera que en esa documentación se acredita la solvencia económica aportando una copia de la cifra de negocios declarada en dicho documento y que se transcribe a continuación:

Que las cifras de negocios de ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A., correspondientes a los últimos ejercicios, son las siguientes:

2024:

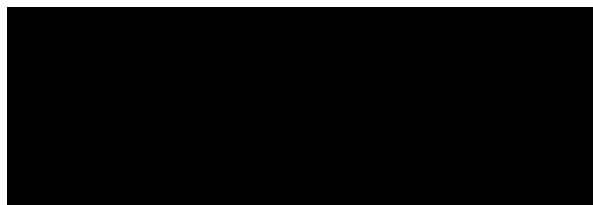


Respecto a la solvencia técnica, que considera igualmente acreditada, aporta una copia de la declaración sobre principales contratos que se transcribe a continuación.



Asimismo, señala que en el expediente figuran certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad que están vigentes.

Por su parte el Sr. Secretario considera acreditada la personalidad jurídica de la empresa y la representación de la persona que firma la oferta remitiendo a los demás miembros de la Mesa una copia de la firma electrónica cualificada que contiene la presentación de la oferta y que se muestra a continuación:



Por ello, el Sr. Secretario considera que se puede elevar una propuesta de adjudicación definitiva al ya disponerse de la documentación que exigen las cláusulas 16 y 17 del Pliego de la Contratación para acreditar la solvencia y la personalidad jurídica y la representación. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Elevar propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil ROSENBAUER ESPAÑOLA, S.A. (A28859833), por ser la única oferta presentada a la licitación y cumplir todos los requisitos.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 9:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

María Iparraguirre Picabea

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurrieta

Iñaki Ayesa Zubiri

VOCAL

SECRETARIO

Javier Etayo Lezáun

José-Norberto Viguria Alegría

El acta original con las firmas digitales constan en el expediente de contratación